



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFTURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 03/06/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR0021117
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-I-117-2024
No. de Pedido: D4P0192
Elaboración: 24/05/2024 Impresión 24/05/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHEMOC
R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor: 00149066
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 03/06/2024
Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 3132 00 00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUOCINOLONA Y LIDOCAINA SOLUCION OTICA CADA 100 ML CONTIENEN: ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.025 G SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B, SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A	1000	ENV	230.00	230,000.00

Marca: SYNALAR-O
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML
Cant Presen: 5

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADA A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

(doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 230,000.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 230,000.00

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido: AA-50-GYR-050GYR002-I-117-2024
Número de lote, Clave IMSS y presentación de fabricante, así como, identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-I-117-2024
Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAAISP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato-pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAVEDA ESTRADA

Area Requerida
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO